Gobierno de ANSERMA

Secretaría de Gobierno

Anserma, Caldas, Febrero de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El suscrito **CARLOS ANDRES GIRALDO GOMEZ,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.697.788 quien obra como Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Municipio de Anserma Caldas.

HACE CONSTAR

Que, revisados los documentos precontractuales presentados por **FRANCISCO LUIS MURILLO FLOREZ,** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.348.256, expedida en Anserma Caldas, para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "Prestar los servicios técnicos para apoyar desde su experiencia las actividades de control urbano en obras civiles según las competencias de la Inspección de Policía del municipio de Anserma Caldas" Código BPIM 2023170420079, se pudo verificar que el mencionado contratista cumple con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto a contratar, según lo estipulado en los estudios previos.

La presente constancia se expide de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...).

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

En constancia se expide para trámites de documentación.

CARLOS ANDRES GIRALDO GOMEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y DESARROLLO COMUNITARIO

P/Cesar Calle